



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CL. B60
CLASE Q

160436

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. IGNACIO RAMILA FERNANDEZ, de nacionalidad española

RESIDENCIA: Travesía Ciudad Jardín, 5-1º BILBAO

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DE ILUMINACION ACCESORIA APLICABLE A VEHICULOS".

Prioridad: Patente n.º del



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que como el enunciado indica se trata de "DISPOSITIVO DE ILUMINACION ACCESORIA APLICABLE A VEHICULOS".

5

10

No siempre es posible contar con una iluminación suplementaria o accesoria en los vehículos cuando se tiene necesidad de efectuar una reparación eventual en plena carretera; para subsanar tal contingencia, se han desarrollado diversos dispositivos.

15

Nuestro invento está relacionado con los citados dispositivos de iluminación accesoria y presenta tales innovaciones, mejoras y novedades, que se diferencia clara y sustancialmente de los existentes.

Consta nuestro invento, de un conjunto formado por una carcasa en cuyo interior se aloja un tambor.

20

La carcasa está formada por dos piezas, base y tapa, ambas provistas en su centro de sendos moyús dispuestos según un mismo eje.

25

El tambor se aloja en el interior de la citada carcasa, formado por un cubo y por sendas ruedas, una de las cuales presenta toda su periferia dentada al igual que los dientes de una carraca; su otra rueda es de doble tabique, de modo que en su interior y concéntricamente al eje, se monta un resorte en espiral, uno de cuyos extremos se fija al cubo del mencionado tambor, en tanto que el otro extremo, se fija al cuerpo o tapa de la carcasa.

30

Tanto la carcasa como el tambor, son realizados a base de un material aislante y de gran resistencia mecánica y



1 al calor.

5 Dicho tambor se monta sobre un eje realizado igualmente de un material aislante; ambos extremos de éste eje, se alojan y ajustan en el interior de sendos casquillos metálicos, los cuales y a su vez, se alojan y giran en el interior de otros casquillos metálicos solidarios a los moyús de la carcasa.

10 Uno de los casquillos de la carcasa se conecta directamente y permanentemente al polo positivo de la batería, en tanto que el otro casquillo se conecta bien sea al polo negativo de la batería o a masa.

15 El conductor flexible bipolar arrollado en el cubo, conecta por uno de sus extremos un polo a uno de los casquillos metálicos del eje y el otro polo al otro casquillo del citado eje; como ambos casquillos están en permanente contacto con los casquillos metálicos de la carcasa y éstos están conectados a la batería, dicho conductor también lo estará, de forma que la lámpara conectada al extremo opuesto de dicho conductor alumbrará con sólo pulsar su interruptor.

20 Para desenrollar el conductor, se desbloquea la carraca actuando sobre el pivote y se tira del citado conductor, con lo cual gira el tambor a la vez que es desenrollado dicho conductor hasta el punto deseado, en cuyo momento, se posiciona de nuevo el pivote que frena a la carraca y por lo tanto al tambor.

25 Cuando se desea recoger el conductor, basta con desenganchar la carraca dejando en libertad de giro al mencionado tambor el cual, girará en sentido contrario accionado por el resorte en espiral, a la vez que enrolla el citado conductor.

30 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en



1

el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5

La figura 1, es una vista en alzado del conjunto seccionado longitudinalmente, viéndose en ella los elementos que integran el dispositivo de iluminación así como su disposición y conexión.

10

La figura 2, es una vista de perfil del dispositivo seccionado transversalmente por la primera sección indicada en la figura 1, pudiéndose apreciar en ella la rueda dentada.

15

La figura 3, es una vista de perfil del dispositivo seccionado transversalmente por la segunda sección indicada en la figura 1, apreciándose en ella el resorte en espiral y su fijación al cubo del tambor y al cuerpo de la carcasa.

La figura 4, es una vista en perspectiva y de conjunto del dispositivo de iluminación.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

20

Nº 1.- Tapa.

Nº 2.- Base.

Nº 3.- Moyú.

Nº 4.- Terminál.

Nº 5.- Casquillo metálico.

Nº 6.- Eje.

25

Nº 7.- Casquillo metálico.

Nº 8.- Tambor.

Nº 9.- Rueda dentada.

Nº 10.- Rueda doble.

Nº 11.- Resorte.

30

Nº 12.- Conductor.



Nº 13.- Pivote.

Nº 14.- Lámpara.

Nº 15.- Interruptor.

Nº 16.- Cubo.

El dispositivo de iluminación accesoria objeto de nuestro invento, está constituido por una carcasa formada por la tapa (1) y por su base (2) provistas de sus correspondientes moyús (3) en los cuales se alojan solidariamente sendos casquillos metálicos (5) provistos de terminales (4) de modo que uno de ellos se conecte directamente al polo positivo de la batería en tanto que el otro lo hace al polo negativo de la citada batería o a masa.

En el interior de dicha carcasa se aloja un tambor (8) formado por el cubo (16) limitado por la rueda dentada (9) y por la rueda doble (10). Este tambor (8) se encuentra montado sobre un eje (6) cuyos extremos están alojados de forma ajustada en sendos casquillos metálicos (7), los cuales a su vez, se alojan y giran en los casquillos metálicos (5) dispuestos en los moyús (3).

Sobre el cubo (16) del tambor (8) se arrolla un conductor (12) flexible y bipolar, uno de cuyos extremos se conecta rígidamente a los casquillos (7) del eje (6), en tanto que su otro extremo se conecta a los bornes de la lámpara (14) provista de interruptor (15).

Dado que los mencionados casquillos (7) del eje (6) están en contacto directo y permanente con los casquillos metálicos (5) de los moyús (3) y éstos a su vez con la batería, la lámpara (14) estará conectada con la misma nada más actuar sobre el interruptor (15).

Para desenrollar el conductor (12), se tira de él una



1 vez desclavado el pivote (13) que retiene a la rueda denta-
da (9) y por lo tanto al tambor (8), una vez desenrollada la
cantidad suficiente de conductor (12) se vuelve a enclavar
la rueda dentada (9) mediante el pivote (13). Durante esta o-
5 peración se habrá tensado el resorte (11) en espiral.

Cuando se haya terminado de utilizar la lámpara (14)
y se quiera recoger el conductor (12), se acciona de nuevo al
pivote (13) dejando en libertad a la rueda dentada (9) con lo
cual el resorte (11) en espiral alojado en la rueda doble (10)
10 se distensará provocando que el tambor (8) gire en sentido con-
trario enrollándose el citado conductor (12) sobre el cubo
(16).

Todos los elementos que integran éste dispositivo a
excepción de los casquillos metálicos (5 y 7), el resorte
15 (11) y los terminales (4), son realizados en material aislan-
te.

Por otro lado, dada las reducidas dimensiones de éste
dispositivo de iluminación accesoria, se permite ser instala-
do en un interior del mismo receptáculo ocupado por el motor
20 en el interior del vehículo.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente
invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-
cir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales
25 alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante al amparo de los Convenios Internacio-
nales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de ex-
tender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-
ble, reivindicando la misma prioridad de la presente solici-
30 tud.



NOTA

1 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en
España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción deberá recaer sobre "DISPOSITIVO DE ILUMINACION ACCESO-
5 RIA APLICABLE A VEHICULOS", en todo de acuerdo con las si-
guientes,

REIVINDICACIONES :

10 1ª.- Dispositivo de iluminación accesoria aplicable
a vehículos, caracterizado porque está constituido por una
carcasa en cuyo interior se aloja un tambor montado sobre un
eje común a ambos elementos; tanto la citada carcasa como el
tambor y el eje son realizados en material aislante; formando
15 todos estos elementos un conjunto de reducido volúmen; ambos
extremos de dicho eje, están alojados en sendos casquillos me-
tálicos, los cuales a su vez, se montan y giran en el interior
de otros tantos casquillos dispuestos solidariamente a los mo-
yús de la carcasa conexiónados a los bornes de la batería del
vehículo; en el cubo del tambor se arrolla una cantidad de-
terminada de un conductor bipolar flexible el cual, se une por
20 uno de sus extremos y cada uno de sus polos a un casquillo me-
tálico diferente del eje de giro; los cuales están directa y
constantemente en contacto con los antedichos casquillos de la
carcasa, por lo cual, el conductor estará indirectamente co-
nexionado a dicha batería; el otro extremo de éste conductor
25 está conexiónado a una lamparita provista de interruptor.

30 2ª.- Dispositivo de iluminación accesoria aplicable
a vehículos, en todo de acuerdo con la anterior reivindica-
ción, caracterizado porque una de las ruedas del tambor pre-
senta toda su periferia provista de un dentado que junto que
a un pivote dispuesto en la carcasa y posicionado sobre dicha



1 rueda constituye el dispositivo de carraca; la otra rueda del
tambor formada por un doble tabique recibe en su interior y
concentricamente al eje un resorte elástico en espiral, uno
de cuyos extremos se fija al cubo del citado tambor, en tan-
5 to que su otro extremo lo hace al cuerpo de la carcasa; ambos
dispositivos constituyen el mecanismo de desenrollamiento y
enrollamiento del conductor en el cubo del tambor.

3ª.- Dispositivo de iluminación accesoria aplicable
a vehículos, en todo de acuerdo con las anteriores reivindi-
10 caciones, caracterizado porque tirando del conductor, éste se
desenrolla tanto como deseemos en cuyo momento se actúa sobre
el pivote de la carraca de forma que se aloje entre dos dien-
tes consecutivos de la rueda dentada, con lo que el tambor que
15 dará frenado, a la vez que el resorte en espiral se habrá ten-
sado; una vez terminada la utilización de la lámpara, se ac-
túa de nuevo sobre el pivote indicado, dejando en libertad a
la carraca y por lo tanto al resorte el cual, hará girar en
sentido contrario al tambor, provocando la recogida del con-
ductor.

20 4ª.- "DISPOSITIVO DE ILUMINACION ACCESORIA APLICABLE
A VEHICULOS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente
memoria que consta de ocho hojas mecanografiadas por una so-
la cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

25 Madrid, 16 JUL 1970

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

30 Firmado: José Antonio Urtiz Anasagasti



Fig. 1

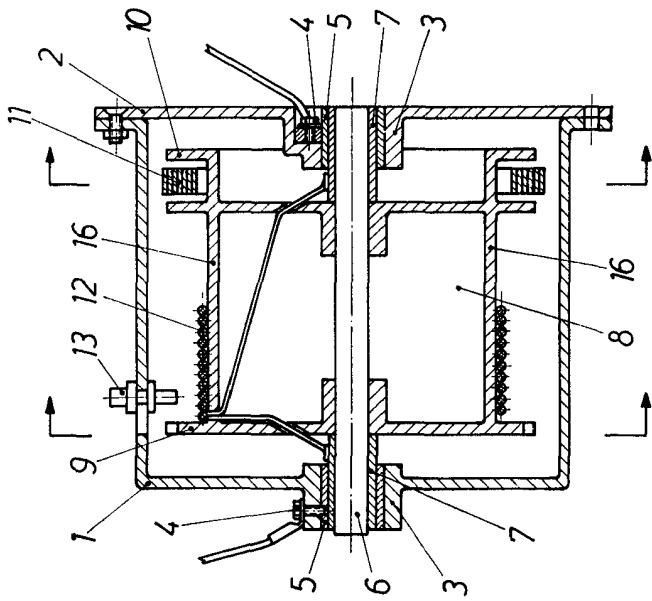


Fig. 2

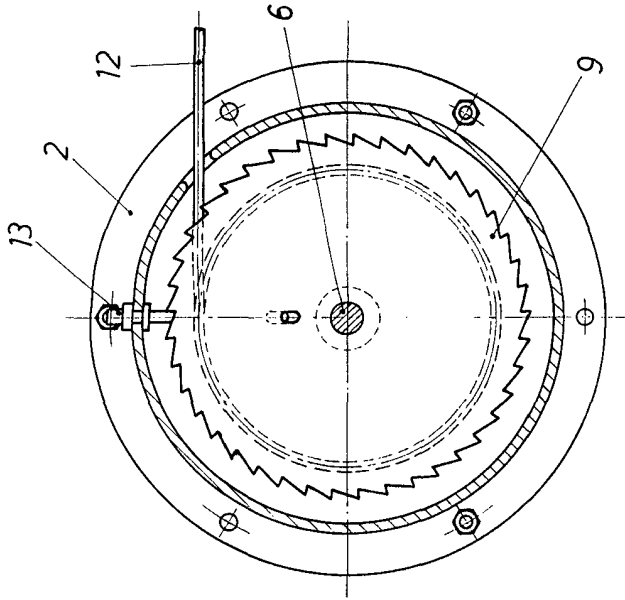


Fig. 3

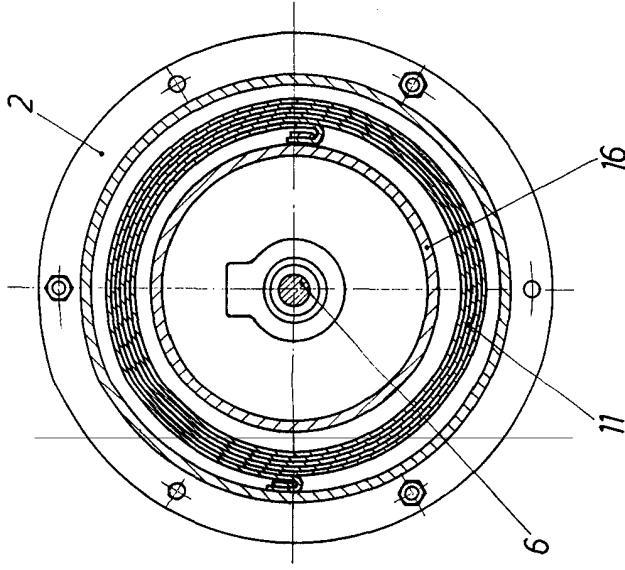
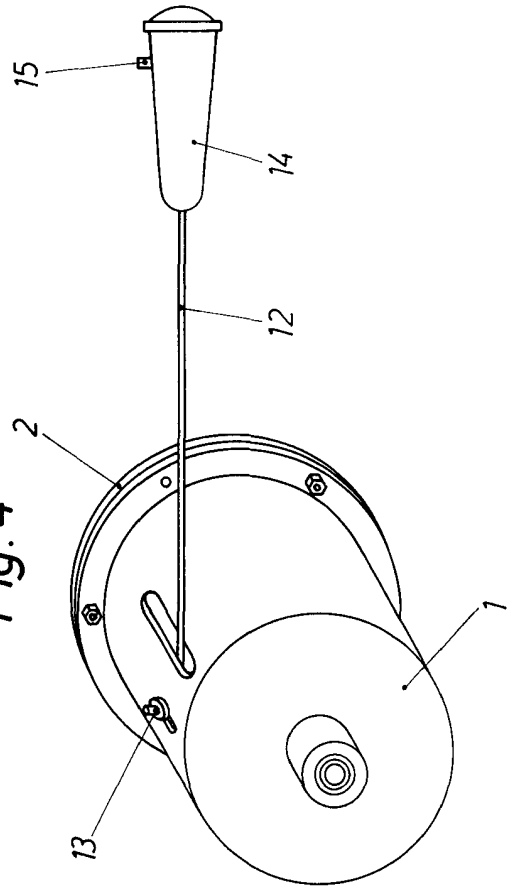


Fig. 4



Escala variable
Madrid 1977
El Agente Oficial